



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 805 - 00

SALTA, 14 AGO. 2000

EXPTE. N° 20.135/00

VISTO:

La Res.n° 143-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción el Seminario II "La fotografía como soporte de la propaganda", el 28 de junio de 2000, a alumnos de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra elevó el informe correspondiente;

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

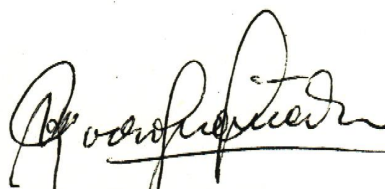
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 143-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción el Seminario II "La fotografía como soporte de la propaganda", el 28 de junio de 2000, a alumnos de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumnos interesados, Carrera de Comunicación Social, Departamento Alumnos de Sede Regional y Centro de Estudiantes.

MJL.fi.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES